



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(ENTIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA) PRECISA CUBRIR:

ANALISTA PROGRAMADOR ADMINISTRADOR DE SERVIDORES WEB Y DE APLICACIONES (Madrid)

Ref.: EAPS-161118

- Imprescindible estar en posesión del título universitario de Licenciado o Grado en Ingeniería Informática.
- Se valorará la experiencia como Administrador de Servidores de Aplicaciones en **Sistemas Operativos de Servidor** (Windows y Linux), realizando la **Administración de Servidores Web y de Aplicaciones** (IBM IHS e IBM WAS o equivalentes), la **Administración de Plataformas de Desarrollo** (IBM RAD, RTC y RDz, o equivalentes) y la **Monitorización y Rendimiento** (CA APM y Kiuwan o equivalentes).
- También se valorará el expediente académico para la obtención del título y la formación complementaria en las áreas de conocimiento indicadas en el punto anterior, en Java, en Automatización de procesos y en Generación de Script.

Retribución anual orientativa 30.510 €

A los candidatos seleccionados se les realizará una prueba psicotécnica y otra de conocimientos, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos para valorar los conocimientos en informática y tecnologías de la información y la capacidad para analizar una situación de hecho. La convocatoria está expuesta en la Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es>, en su sede central del Paseo de Castellana, 32 de Madrid, y en el portal Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>).

La solicitud debe presentarse en el modelo de impreso que figura como anexo I de la convocatoria, acompañada de currículum vitae, una copia del expediente académico de los estudios para la obtención del título universitario superior y la correspondiente credencial de homologación o convalidación, si se trata de un título extranjero y fotocopia de los títulos de formación complementaria en las áreas de conocimiento indicadas.

Las solicitudes se enviarán al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos del Consorcio de Compensación de Seguros, bien por correo electrónico a la dirección ofertasempleo@conorseguros.es, por correo certificado a Paseo de la Castellana, 32 (28046 Madrid), y en la forma prevista en el Art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo de presentación de solicitudes es del 26 de noviembre al 24 de diciembre de 2018, ambos incluidos.